



Impugnación a reforma sobre afores no prosperará, confía Morena en San Lázaro

La reforma en materia de pensiones impulsada por la bancada de Morena en la Cámara de Diputados no es inconstitucional, por lo tanto, no prosperará la impugnación que la oposición prepara, advirtió el líder parlamentario, Ignacio Mier.



Entrevistado luego de reunirse en privado con la titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Luisa Alcalde, así como funcionarios del IMSS, el ISSSTE y el INFONAVIT, el parlamentario negó que su planteamiento violente los derechos de los trabajadores cuyos ahorros serán tomados en el gobierno, para enviarlos a un fondo general.

Ello, porque se establecerán disposiciones para que se informe a los trabajadores, un año antes de que cumplan los 70 años, que pueden verificar el estado de sus pensiones y reclamar sus recursos.

“No, porque no es constitucional, primero, porque no se están tocando las afores, las afores no se tocan, ya lo comenté ayer, son 55 millones de trabajadores que tienen una afore en 74 millones de cuentas”, indicó.

“Las inactivas seguirán siendo imprescriptibles, lo que no hizo Fox. Son imprescriptibles y se van a destinar como complemento. Pero, como es imprescriptible en cualquier momento los trabajadores, mediante una campaña amplia que está establecida en la iniciativa, ya ahora dictamen, para que, cuando tengan un año antes de cumplir los 10 años, sean notificados a través de su sistema para ahorro del retiro, a través del INFONAVIT, para que esto se realice”, abundó.

Reiteró que los ahorros a enviar al Fondo de Pensiones para el Bienestar serán los que están acumulados en las cuentas inactivas, por lo que el resto de los trabajadores del IMSS y el ISSSTE no deben preocuparse.

Recriminó que la oposición desinforme a la población, “difamando” su propuesta.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Para justificar su propuesta, afirmó que en el año 2022, el entonces presidente, Vicente Fox también utilizó 20 mil millones de pesos de cuentas inactivas de trabajadores inscritos en el Seguro Social, para crear un fondo cuyo destino fue ajeno al beneficio de los trabajadores.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/16/impugnacion-reforma-sobre-afores-no-prosperara-confia-morena-en-san-lazaro-635276.html>